

ESTADOS UNIDOS:

Juez de la Suprema critica bloqueo a la deportación de venezolanos

Un juez conservador de la Corte Suprema de EE.UU. criticó la intervención del máximo tribunal para suspender la deportación de migrantes venezolanos ordenada por el Presidente Donald Trump.

Acogiendo un recurso de la Unión de Libertades Civiles Estadounidenses (ACLU), la Corte Suprema suspendió la madrugada del sábado la deportación de supuestos pandilleros venezolanos desde Texas a una prisión de máxima seguridad en El Salvador, tras una orden del gobierno de Trump invocando una ley del siglo XVIII.

Los magistrados conservadores Samuel Alito y Clarence Thomas fueron los únicos en oponerse a la decisión de mayoría entre los nueve miembros de la Suprema. "Literalmente en mitad de la noche, la Corte emitió una medida sin precedentes y legalmente cuestionable (...) sin escuchar a la parte contraria en las ocho horas siguientes a la recepción de la demanda", dijo Alito en un escrito. "No teníamos ninguna buena razón para pensar que, en esas circunstancias, publicar una orden a medianoche era necesario o apropiado", agregó.